

**LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ASESORIA CONTABLE Y REPRESENTACIONES ASERNEGOCIOS S.A.**

- VELEZ LOOR DUBER ENRIQUE, propietario del 95% de las participaciones que equivale a 950 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- MONTES YEPEZ LUIS ALBERTO, propietario del 5% de las participaciones, que equivale a 50 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Capital Suscrito y Pagado US\$1.000,00
Quórum: 100%

Convocatoria: Art.238 de la Ley de Compañías.

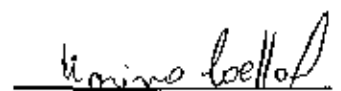
Lo certificamos,

Guayaquil, Mayo 29 del 2020

Secretario Ad-hoc



CPA. Velez Loor Duber
Accionista
C.I. # 0922893110



Sra. Coello Quinde Karina
C.I # 0926420605



Sr. Montes Yépez Luis
Accionista
C.I. # 1202898373

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASESORIA
CONTABLE Y REPRESENTACIONES ASERNEGOCIOS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los veintinueve días del mes de mayo del dos mil veinte, siendo las 10h00 en la oficina ubicada en MUCHO LOTE 2 CIUDADELA ALAMEDA DEL RIO MZ 2816 SL.17, se reúnen los señores accionistas de la compañía **ASESORIA CONTABLE Y REPRESENTACIONES ASERNEGOCIOS S.A.**

- **VELEZ LOOR DUBER ENRIQUE**, propietario del 95% de las participaciones que equivale a 950 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho al igual número de votos.
- **MONTES YEPEZ LUIS ALBERTO**, propietario del 5% de las participaciones, que equivale a 50 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho al igual número de votos.

Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado por el valor de \$ 1.000,00 siendo este la suma total de Mil Dólares Americanos.

Preside la sesión la Señor **VELEZ LOOR DUBER ENRIQUE**, en su calidad de Gerente General de la compañía y Representante Legal y actúa como secretaria la Señora **COELLO QUINDE KARINA ELIZABETH**, designado secretaria Ad-hoc por los presentes, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistente de conformidad en lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Los Accionistas concurrentes representa, por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionista, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

- 1) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.**
- 2) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.**
- 3) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.**
- 4) **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.**
- 5) **DESIGNACION DE COMISARIOS PARA EL EJERCICIO 2020: TITULAR Y SUPLENTE.**

De inmediato, toma la palabra el Gerente General y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019.- Leído que fue el Informe del Gerente General, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionista aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- La secretaria da paso al siguiente punto:

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estados de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.- La secretaria le entrega a los señores Accionistas los ejemplares del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondiente, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2019.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto de orden del día.

TERCERO: Conocer y resolver sobre la utilidad del ejercicio económico del 2019.- El Gerente informa a la sesión que la utilidad antes del pago de impuestos, es de USD\$ 13.563,48; y que una vez, deducido el 15% participación de trabajadores es de \$2.034,52 y el valor correspondiente al del Impuesto a la Renta causado es de USD \$48.17, la utilidad disponible para los Accionistas correspondiente al Ejercicio Económico del 2019 es de USD \$ 11.480,79 Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas unanimidad de votos, resuelve que la utilidad de los accionista de USD\$ 11.480,79 será tratada en una próxima junta de accionistas, si se distribuye o se mantiene en resultados acumulados.

CUARTO: Conocer y aprobar el Informe del Comisario, la secretaria les entrega a los señores Accionistas los ejemplares del informe del Comisario, los mismos que fueron aceptados por los señores Accionistas. De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del día.

QUINTO: El Presidente manifiesta que ha concluido el período para el cual fue designado el señor C.P.A Ernesto Federico Loffredo Torres, como Comisario. Se somete a consideración de la Junta la reelección del mismo funcionario, lo cual es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, El Gerente General concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esa Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los Accionistas, y por la secretaria se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas, asistentes a esta Junta, junto con el Gerente General y el Secretaria AD-HOC, siendo las 12h30, con lo que se declara concluida la sesión.

CPA. VELEZ LOOR DUBER ENRIQUE, Sr., MONTES YEPEZ LUIS ALBERTO Secretaria Ad-hoc
COELLO QUINDE KARINA ELIZABETH. Certifican: Que el acta que antecede es fiel copia a
su original, el mismo que reposa en el libro de Acta de Juntas Generales de Accionista al
que me remito en caso de ser necesario.

Secretario Ad-hoc

CPA. Velez Loo Duber
Accionista
C.I. # 0922893110

Sra. Coello Quinde Karina
C.I # 0926420605

Sr. Montes Yépez Luis
Accionista
C.I. # 1202898373